



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 DIC 2021

VISTO:-----

✓ El expediente N° 578-015772/2021 mediante el cual se gestiona la adquisición de dos (2) Ecógrafos Doppler para los Servicios de Diagnóstico por Imágenes de la Dirección de Hospital Infantil y Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias" ambas dependientes de la Secretaría de Salud.-----

Y CONSIDERANDO:-----

✓ QUE a fs. 1/2 la Dirección General de Coordinación y Gestión Administrativa, solicita la autorización para realizar una Subasta Electrónica para la adquisición de dos (2) Ecógrafos Doppler para los Servicios de Diagnóstico por Imágenes de la Dirección de Hospital Infantil y Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias" ambas dependientes de la Secretaría de Salud, indicando las especificaciones técnicas de los productos que se requieren. -----

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se procedió a la realización de la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000503, para la cual, una vez finalizado el período de lances se procesaron automáticamente las ofertas recibidas, ordenándose a los postores según el monto de los renglones requeridos, generándose electrónicamente el Informe Final de Subasta obrante a fs. 23/24, el cual queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", dando a conocer la identidad de los oferentes participantes. -----

✓ QUE a fs. 25 se observa constancia de notificación del mencionado informe a la firma Canon Medical Systems Argentina S.A., en razón de haber resultado su oferta la más conveniente en términos económicos. -----

✓ QUE de fs. 26 a 157 se observa glosada documentación receptada al respecto de la oferta realizada por parte de la proponente, de conformidad al Art. 11 del Pliego de bases y condiciones generales y al Art. 9 del Pliego de bases y condiciones particulares, conforme al Acta N° 1054-2021, obrante a fs. 158. -----

✓ QUE a fs. 160/161 la Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias" y la Dirección de Hospital Infantil, respectivamente, emiten



"A 70 años del Voto Femenino en la República Argentina"

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

informe técnico, manifestando que la propuesta de la firma Canon Medical Systems Argentina S.A., se ajusta técnicamente a las necesidades de ambas Direcciones. -----

QUE a fs. 162/163 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia al respecto del procedimiento de selección de que se trata. -----

QUE a fs. 166 la Habilitación "D" confeccionó la Afectación Preventiva N° 0006-000793 de fecha de aprobación 01/12/2021 por la suma total de pesos catorce millones setecientos cuarenta y seis mil veintiséis (\$14.746.026,00), la que no cuenta con observaciones por parte de la Dirección de Contaduría, tal como surge de constancias obrante a 168. -----

QUE obran las correspondientes autorizaciones emitidas por la Secretaría de Salud y por esta Secretaría de Economía y Finanzas a fs. 03 y 21, respectivamente. -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza N° 12.995, su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 y en ejercicio de sus atribuciones:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000503, para la Adquisición de dos (2) Ecógrafos Doppler, para la Dirección de Hospital Infantil y Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias" ambas dependientes de la Secretaría de Salud, a favor de la firma Canon Medical Systems Argentina S.A. (C.U.I.T. N° 30-71600236-1), por un total de pesos catorce millones setecientos cuarenta y seis mil veintiséis (\$14.746.026,00), conforme a cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja útil forma parte del presente. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso en virtud de la adquisición aprobada en la presente resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

[Firma manuscrita]



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Proveedor 5249 – Canon Medical Systems Argentina S.A. (CUIT N° 30-71600236-1)

Ejercicio 2021 Afectación Preventiva N° 0006-000793 de fecha de aprobación 01/12/2021

PARTIDA	PARTIDA NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO
608.0.0.11.1.2	MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS- EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	Adquisición de dos ecógrafos Doppler mediante subasta electrónica para Direcciones dependientes de la Secretaría de Salud	\$7.373.013.00
612.0.0.11.1.2	MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS- EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	Adquisición de dos ecógrafos Doppler mediante subasta electrónica para Direcciones dependientes de la Secretaría de Salud	\$7.373.013.00
TOTAL			\$14.746.026.00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente, prevista en el artículo 21 de la misma norma.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones y emitir la correspondiente Orden de Provisión a la firma adjudicataria.

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, tome intervención el Tribunal de Cuentas, publicar, pase a Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Contaduría, Dirección de Tesorería, dar copias a Secretaría de Salud, Dirección de Hospital Municipal Villa El Libertador "Príncipe de Asturias" y Dirección de Hospital Infantil. Cumplido, **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN

N° 000416
Ila

Dr. ARIEL ALEKSANDROVICH
SECRETARIO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
30 DIC 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIC.	
JEFE DTC.	
PRO SEC.	

07 ENE 2022

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 416/2021.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
 Resuelve: VISAR

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR


 Dra. CORINA YAËL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Expediente N° 015.772/21

Subasta Electrónica Inversa N° 503/2021

CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A. CUIT: 30-71600236-1

Renglón	Descripción	Unid. De Medida	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	ECÓGRAFOS DOPPLER	Unid.	2	\$7.373.013	\$14.746.026


Dr. ARIEL ALEKSANDROFF
 Secretario de Salud
 Municipalidad de Córdoba


 Dr. CARLOS ESTEBAN PANER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA